

INGEBORG PUPPE

Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Bonn

LA IMPUTACIÓN OBJETIVA

Presentada mediante casos ilustrativos
de la jurisprudencia de los altos tribunales

TRADUCCIÓN A CARGO DE

PERCY GARCÍA CAVERO

*Profesor Ordinario de Derecho penal
Universidad de Piura (Perú)*

PRÓLOGO DE

JESÚS M.^a SILVA SÁNCHEZ

*Catedrático de Derecho penal
Universidad Pompeu Fabra*

GRANADA, 2001

BIBLIOTECA COMARES DE CIENCIA JURÍDICA

Director de publicaciones:
MIGUEL ÁNGEL DEL ARCO TORRES



ESTUDIOS DE DERECHO PENAL

dirigidos por

Carlos María Romeo Casabona

28

© Ingeborg Puppe

Editorial COMARES

Polígono Juncaril, parcela 208

18220 Albolote (Granada)

Tlf. (958) 46 53 82 • Fax (958) 46 53 83

E-mail: comares@comares.com

<http://www.comares.com>

ISBN: 84-8444-301-9 • Depósito Legal: GR. 675/2001

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN: EDICIONES EL PARTAL, S.L.

SUMARIO

ABREVIATURAS	XI
NOTA PRELIMINAR DEL TRADUCTOR	XIII
PRÓLOGO	XV
INTRODUCCIÓN	I

CAPÍTULO I
La causalidad

1. INTRODUCCIÓN: EL SIGNIFICADO DE LA CAUSALIDAD PARA LA IMPUTACIÓN OBJETIVA	11
2. LA VINCULACIÓN ENTRE CAUSA Y CONSECUENCIA	15
a) Causalidad y ley causal	15
<i>El caso del pulverizador para el cuero, primera cuestión (BGHSt, 37, 106)</i>	15
b) ¿Cómo se prueba ante los tribunales una ley causal?	17
<i>El caso del producto protector de la madera (BGHSt, 41, 206)</i>	17
c) Imputación con base en leyes de probabilidad (la denominada teoría del incremento del riesgo sustitutivo de la causalidad) ..	27
<i>El caso de la metástasis (BGH, NStZ, 1986, 217)</i>	27
d) Deberes jurídicos como fundamento de la imputación: la observancia del deber de dar a terceros la oportunidad para el cumplimiento del deber	32
aa) <i>El caso del pulverizador para el cuero, segunda cuestión</i> .	32

bb) <i>El caso del absceso (BGH, NStZ, 1986, 217)</i>	36
e) Reglas de autoprotección como reglas de imputación	37
aa) <i>El caso del alud</i>	37
bb) <i>El caso de la conexión de gas (OLG Naumburg, NStZ-RR, 1996, 229)</i>	39
3. CAUSALIDAD PSÍQUICA	40
El caso del pasante de Derecho (BGHSt, 13, 13)	40
4. ¿QUÉ PUEDE SER UNA CAUSA?	44
5. LA EXCLUSIÓN DE LAS CAUSAS SUSTITUTIVAS	47
El caso del choque en cadena (BGHSt, 30, 228)	47
6. LA RELACIÓN LÓGICO-CONDICIONAL ENTRE CAUSA INDIVIDUAL Y APARICIÓN DEL RESULTADO	49
a) El problema del aislamiento de la causa individual	49
b) La fórmula de la condición necesaria y el requisito de evitabilidad	51
c) La causalidad alternativa	52
El caso del pulverizador para el cuero, tercera cuestión	52
d) La relación lógico-condicional entre causa individual y aparición del resultado	54

CAPÍTULO II

**La causalidad de la infracción de un deber de cuidado,
también llamado nexo de antijuridicidad
o nexo de infracción de un deber**

1. EL PROBLEMA	57
2. ILUSTRACIÓN DE LA CAUSALIDAD DE LA INFRACCIÓN DEL DEBER DE CUIDADO EN UN CASO FICTICIO	59
3. LA MANIPULABILIDAD DE LA TEORÍA DEL COMPORTAMIENTO ALTERNATIVO DILIGENTE	61
El caso del motociclista (BGHSt, 24, 31)	61
4. LA EXCLUSIÓN DE LOS REFLEJOS DE LA PROTECCIÓN	64
a) El caso de los tres ciclistas (RG, 63, 392)	64
b) El caso del paso de cebra (BGHSt, 20, 215)	67
5. CAUSALIDAD ALTERNATIVA DE INFRACCIONES DEL DEBER DE CUIDADO	67
a) El caso de la parada de autobuses	67
b) Otra vez el caso del motociclista (BGHSt, 24, 31)	70
c) Acerca de la importancia práctica de la causalidad alternativa de infracciones del deber de cuidado	71

6. LA CAUSALIDAD DE LA INFRACCIÓN DE LA NORMA DE CUIDADO Y LA TEORÍA DEL INCREMENTO DEL RIESGO	72
El caso del dentista (BGHSt, 21, 59)	72
7. INCREMENTO DEL RIESGO SUSTITUTIVO O COMPLEMENTARIO DE LA CAUSALIDAD Y BENEFICIO DE LA DUDA	73
8. LA APLICACIÓN DE LA TEORÍA DEL INCREMENTO DEL RIESGO SOBRE EL REQUISITO DE LA CAUSALIDAD DE LA INFRACCIÓN DEL DEBER DE CUIDADO EN CASO DE CONCURRENCIA DE VARIAS INFRACCIONES DEL DEBER DE CUIDADO	77
El caso del camión (BGHSt, 11, 1)	77

CAPÍTULO III

El fin de protección de la norma de cuidado y su constatación

1. ACERCA DE LA TERMINOLOGÍA Y SISTEMÁTICA DE LA TEORÍA DEL FIN DE PROTECCIÓN DE LA NORMA	81
2. EL REQUISITO DE CONTINUIDAD O LA CAUSACIÓN DE UN RIESGO PERMITIDO MEDIANTE UN COMPORTAMIENTO PROHIBIDO	83
a) El caso del taxi	83
b) Acerca del riesgo de tomar una sopa (OLG Stuttgart, NJW, 1982, 295)	86
c) Otra casuística	88
3. EL REQUISITO DE CONTINUIDAD EN EL TRÁFICO RODADO Y EL TOPOS DE LO DETERMINANTE DEL COMPORTAMIENTO DEFECTUOSO EN LA SITUACIÓN CRÍTICA	89
a) Acerca del fin de protección de las limitaciones de velocidad	89
<i>El primer caso de la señal de zona urbana (BayObLG, VRS, 360)</i>	89
b) Acerca del sentido del topos de lo determinante del comportamiento defectuoso en la situación concreta del tráfico	92
c) Acerca del sin sentido del principio de lo determinante del comportamiento defectuoso en la situación concreta del tráfico	95
<i>(BayObLG, VRS, 87, 121)</i>	95
4. LA DETERMINACIÓN GENÉRICA DEL FIN DE PROTECCIÓN DE LA NORMA DE CUIDADO COMO IDONEIDAD GENERAL	99
a) El problema	99
b) Demostración del problema en un ejemplo de la jurisprudencia	100
<i>(BGHSt, 33, 61)</i>	100
c) La solución (BGH, VRS, 20, 129)	103

CAPÍTULO V

Imputación en caso de varios partícipes

1. ACERCA DEL SENTIDO Y SIN SENTIDO DEL PRINCIPIO DE CONFIANZA	107
a) El segundo caso de la señal de zona urbana (BayObLG, VRS, 58, 221)	107
b) Acerca del sentido del principio de confianza	111
c) Acerca del sin sentido del principio de confianza	114
2. IMPUTACIÓN EN CASO DE INFRACCIONES DEL DEBER DE CUIDADOS DE VARIOS	118
a) La realización del riesgo permitido de un primer daño en un segundo daño	118
<i>El caso del error fatal</i>	118
b) ¿Hay un riesgo permitido de error profesional?	121
<i>El caso del puesto de caza (BGHSt, 31, 96)</i>	121
c) Exención por concurrencia de culpa preponderante, un excuso metódico	124
3. LA PROHIBICIÓN DE REGRESO COMO LIMITACIÓN DE LA IMPUTACIÓN	127
a) La prohibición de regreso clásica	127
b) La prohibición de regreso moderna	128
c) Deberes de cuidado para la prevención de hechos dolosos de terceros	131
4. LA PARTICIPACIÓN DEL LESIONADO	136
a) La ordenación sistemática del problema (BayObLG, JR, 1990, 473)	136
b) Límites jurídico-positivos de la libertad de autopuesta en peligro y la imputación del resultado	141
<i>El caso de la heroína (BGHSt, 37, 179)</i>	141
c) La imputación al causante del peligro de la autopuesta en peligro de sujetos salvadores (BGHSt, 39, 322)	144
d) Autopuesta en peligro como interrupción de la imputación	146
<i>(BGHSt, 7, 112)</i>	146

CAPÍTULO V

Daños tardíos

EL CASO DE RUDI DUTSCHKE	149
BIBLIOGRAFÍA	157